



Puno, 14 MAR 2024

OFICIO MULTIPLE N° 044 - 2024 /GRP-DREP-UGELP-JAGP-ECEU

SEÑORAS/ES : DIRECTORAS/ES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE Y EBA, DEL ÁMBITO DE LA UGELP.

CIUDAD. -

ASUNTO : AFILIACIÓN MASIVA Y/O ACTUALIZACIÓN AL PORTAL SISEVE 2024

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°0107-2024-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP-CE.  
: R.V.M 262-2019 MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SiseVe en las Instancias de gestión descentralizada"  
: R.M. N°274-2020-MINEDU.



Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, en atención a los documentos de referencia todas las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Puno, en cumplimiento obligatorio de las normas vigentes se debe realizar la Afiliación Masiva y/o actualización al PORTAL SISEVE en el presente año, según la R.V.M 262-2019 MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SiseVe en las Instancias de gestión descentralizada", de esta manera se podrá brindar una atención oportuna de casos de violencia escolar, dentro de nuestra jurisdicción.

La afiliación al PORTAL SISEVE se realiza ingresando a la página Web [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe) o mediante la línea gratuita nacional CALL CENTER SISEVE 088-76- 888 (opción 3), para las II.EE que tengan dificultades en afiliarse, deben registrarse al siguiente ENLACE <https://forms.gle/sr8qjaEwBBwWC7H69>, para que puedan llenar la información solicitada. Así mismo, la fecha límite para la afiliación masiva será desde el 15 de marzo hasta el 15 de abril del presente año. Cualquier consulta comunicarse la Especialista de Convivencia Escolar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,



Dr. José Antonio Calderón Ramos  
DIRECTOR (o)  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO JAGR/JAGP  
YZC/ECEU  
C/ Ardi

Mejores  
peruanos  
Siempre

# AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - PORTAL SÍSEVE 2024

## Dirigido a directores(as)

1

Canales de afiliación



0800-76-888  
Línea SíseVe  
Opción 3

2



Oficina de Convivencia Escolar  
(consulta)

3



Formulario virtual-Afiliación Masiva  
<https://forms.gle/sr8giaEwBBwWC7H69>

### DIRECTORES(AS) QUE CONTINUAN EN EL CARGO

1. INGRESA A LA WEB

[www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)



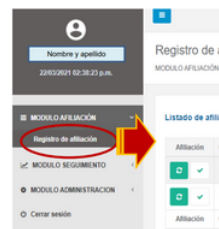
2. HACE CLIC EN INTRANET



3. COMPLETAR DNI Y CONTRASEÑA E INGRESAR

DNI - Documento I ✓  
Número documento  
99999999 ✓  
Contraseña  
\*\*\*\*\* ✓  
**INGRESAR**

4. IR A LA OPCIÓN DE MÓDULO DE AFILIACIÓN RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR



5. HACER CLIC EN EL BOTÓN ACTUALIZAR AFILIACIÓN

Registro de afiliación  
MÓDULO AFILIACIÓN - Registro de afiliación  
Listado de afiliaciones (Código local)  
¿Está seguro de actualizar la afiliación?  
**Actualizar**

### DIRECTORES(AS) QUE ASUMEN EL CARGO EL AÑO 2024

1. MARCA EL CALL CENTER

¿CÓMO FUNCIONA LA NUEVA LÍNEA SÍSEVE?

0800 - 76-888



2. DESPUÉS DE MARCAR 0800-76-888, MARCA LA OPCIÓN 3 (ASISTENCIA TÉCNICA)



3. EL MINEDU A TRAVÉS DE LA ESPECIALISTA DEL SÍSEVE SOLICITARA LOS SIGUIENTES DATOS AL DIRECTOR DE LA IE:

- Código Local de la IE
- DNI del director
- Ubigeo (ubicado en el DNI)
- Correo electrónico
- Numero de celular



4. LOS DIRECTORES/AS DEBEN AFILIAR A LOS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO. DATOS DEL RCE: (DNI, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR)



5. INGRESA AL SÍSEVE PARA VER LOS CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA DE TU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.



[www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)  
0800 76 888 opción 3  
WhatsApp: 991 410 000



CONVIVENCIA ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"Decenio de internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Puno, **01 MAR 2024**

**OFICIO MULTIPLE N° 0107 -2024-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP-CE**

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LA UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, Sandía, San Román y Yunguyo.

**ASUNTO** : Afiliación masiva al Portal SíseVe

**REFERENCIA** : RVM 262-2019 MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las Instancias de gestión descentralizada"

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos y a su vez manifestarle que, en el marco de la RVM 262-2019 MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las Instancias de gestión descentralizada"; los directores de las UGEL y los directores de las instituciones educativas deben cumplir con las siguientes acciones bajo responsabilidad, como se indica:

- La afiliación al SíseVe. (ANEXO 1)
- Actualización de los datos personales en el Portal SíseVe.
- Cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Numeral 7, literal 7.3 y 7.4 de la norma indicada.

Agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Msc. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

ERPC/DREP  
FEPA/DGP  
GCPV/ERCE  
Cc. Arch.



## Anexo N°1

### Proceso de afiliación de las IIEE en el SíseVe

#### 1. ¿Quién puede afiliar a una IE en el SíseVe?

La afiliación de instituciones educativas es un proceso que debe hacerlo cada director/a. Para ello, debe contar primero con su cuenta o registrarse en el SíseVe.

#### 2. ¿Qué requisitos básicos hay que tener en cuenta para afiliar a una IE?

Los requisitos son:

- Asegurar que el/la director/a esté registrado en el SíseVe.
- El/la directora/a debe estar registrado en la base de datos de DITEN (Dirección Técnica Normativa de Docentes), en caso, de no encontrarse registrado solicitar el registro y autorización por correo electrónico a [soportesiseve@minedu.gob.pe](mailto:soportesiseve@minedu.gob.pe), debiendo indicar:
  - a) Dirección Regional de Educación(DRE).
  - b) Unidad de Gestión Educativa Local(UGEL).
  - c) Código local de la Institución Educativa.
  - d) DNI./ teléfono móvil / correo electrónico

**Tomar en cuenta:** el registro en DITEN posibilita que el/la directora pueda ser enlazado automático con la IE en la que está trabajando. De esta manera, al ingresar al intranet del SíseVe figurarán los datos de su IE.

#### IMPORTANTE

En caso el/la directora/a requiera ayuda:

- Puede llamar a la línea SíseVe (0800-76888, opción 3)
- Enviar una solicitud de afiliación con los datos correspondientes (DNI, correo y celular del director de la IE y código local de la IE) al correo: [soportesiseve@minedu.gob.pe](mailto:soportesiseve@minedu.gob.pe)
- Solicitar asistencia técnica al ECEU de la UGEL para el proceso de afiliación.